

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CONTRATACION DIRECTA ESPECIAL**

CODIGO: ENDE-CDGE-R-2024-003

**"CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PARQUE EOLICO
WARNES II – SANTA CRUZ"**

PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Requerimiento de Propuestas (DRP) y al cronograma definido publicado en las páginas Web de la página de ENDE y dgmarket en fecha 27 de febrero de 2024, el proceso de contratación ENDE-CDGE-R-2024-003 "CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PARQUE EOLICO WARNES II – SANTA CRUZ" primera convocatoria, Cumpliendo con el Cronograma de actividades se realizó en la ciudad de Cochabamba a horas 16:00 p.m. del día miércoles 06 de marzo de 2024, en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración para lo cual se habilito el enlace: <https://ende.webex.com/meet/ende.sala5>, con la asistencia de representantes de ENDE y representantes de las empresas interesadas.

Se dio inicio al acto con una breve reseña del proceso, de igual manera se agradeció la concurrencia de los representantes de las distintas empresas interesadas.

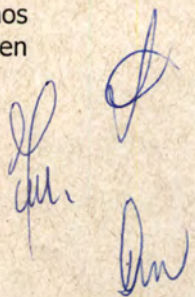
Posteriormente se dio lugar a la sesión de preguntas y respuestas, de acuerdo al siguiente orden:

• **CONSULTAS REALIZADAS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO HASTA EL 05 DE MARZO DE 2024:**

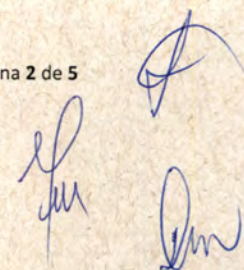
1. En planos de detalle se evidencia puertas, ventanas y portón en el almacén, y en el listado de actividades no se encuentra dichos ítems para su respectivo cobró; solicitamos aclaración respecto a estos ítems como se deben considerar en la licitación.

R1. Los ítems "PUERTAS Y VENTANAS CARPINTERIA DE ALUMINIO" y "PORTON CORREDIZO" son incluidos en la enmienda.

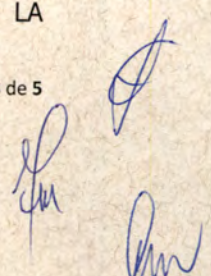
2. Existe en detalle de planos piso de alto tráfico y piso de cerámica para baños, zócalo, revestimiento de cerámica para baños y en el listado de actividades no se encuentran dichos ítems para su respectivo cobró. Solicitamos aclaración respecto a estos ítems como se deben considerar en la licitación.



- R2.** El ítem "PISO, ZOCALO Y REVESTIMIENTO DE CERAMICA PARA BAÑO (PRIMERA CALIDAD)" se incluye en la enmienda.
3. La cubierta de almacén en planos cuenta con canaleta y bajantes, y en el listado de actividades no se encuentran dichos ítems para su respectivo cobró. Solicitamos aclaración respecto a estos ítems como se deben considerar en la licitación.
- R3.** El ítem "CANALETAS Y BAJANTES" se incluye en la enmienda.
4. ¿ENDE proporcionara el suministro eléctrico y de agua para toda la etapa de construcción?
- R4.** No, estos servicios deben ser considerados dentro de los costos de las actividades ofertadas.
5. Si, el caso fuera, ¿Ende absorberá los gastos generados por el uso de los suministros de energía eléctrica y agua, durante la etapa de construcción?
- R5.** No, estos servicios deben ser considerados dentro de los costos de las actividades ofertadas.
6. Dentro del análisis técnico, ¿se tiene considerado algún yacimiento para la extracción y explotación de los diferentes agregados a utilizar en el proyecto?
- R6.** No se tiene considerado ningún yacimiento. Sin embargo, debe ser considerado por los proponentes dentro de los costos de las actividades ofertadas.
7. ¿Cuál es la distancia de acarreo considerada para el transporte de los diferentes materiales?
- R7.** Deben ser consideradas dentro de los costos las actividades de acarreo sea cual sea la distancia.
8. Dentro del área a intervenir del proyecto, ¿se tiene un área especifica designada para la instalación de la maestranza? ¿Cuál es?
- R8.** El proponente adjudicado podrá utilizar el área del proyecto para la instalación de la maestranza requerida, misma que no afecte las obras. El contratista, a su costo, cumplirá con todos los requerimientos de seguridad, salud y medio ambiente solicitados por el ente regulador y descritos en el PPM-PASA del proyecto.
9. Para el acarreo del material excedente procedente de excavaciones y/o desbroces ¿se tiene buzones designados y autorizados? ¿los respectivos permisos lo realizaran ENDE o será responsabilidad del contratista?
- R9.** El proponente debe considerar lugares apropiados para los buzones, los respectivos permisos serán gestionados por el contratista a nombre del contratante.
10. Si el caso fuera, para obtención del suministro de agua ¿se tiene algún limite algún limite de numero de pozos de agua a excavar? ¿se tiene acceso a una red publica de agua o a una red de cooperativa?



- R10.** No se tiene autorizada la perforación de pozos dentro de los predios de ENDE. El suministro de agua debe ser considerado por los proponentes dentro de los costos de las actividades ofertadas.
11. Dentro de la zona de proyecto, ¿se puede ejecutar la construcción de campamentos y oficinas para el personal asignado a obra?
- R11.** Sólo oficinas, comedores y/o baños por el poco espacio que se tiene.
12. Dentro del documento DRP, cita hitos verificables, ¿Cuál es la modalidad de sanción? ¿se aplica retenciones y/o multas directas?
- R12.** El tratamiento de sanciones y/o multas de cualquier índole serán descritos en el contrato.
13. ¿Si el caso fuera, en temporada de lluvias? ¿Cuál es el parámetro mínimo para considerar días de retraso por lluvia? ¿Cuántos milímetros de lluvia considera?
- R13.** Los días de impedimento y el procedimiento para el respaldo de estos se establecen en el modelo de contrato.
14. Para considerar la modalidad a elegir en la ejecución de los diferentes pilotes, ¿nos facilitarán algún estudio de suelos realizado por parte de ENDE?
- R14.** Sí, será incluido en la enmienda.
15. En el Ítem 1.- "Revisión de la ingeniería de detalle".- Tiene un tiempo de realización no estimable. ¿ESTE TIEMPO ESTARÁ INCLUIDO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA?
- R15.** Sí, el ítem 1. "Revisión y validación de la ingeniería de detalle" debe ser considerado en el plazo de ejecución de obra.
16. No existe un estudio geotécnico detallado del suelo para cada una de las fundaciones de las profundidades requeridas; sus características en los estratos que lo conforman, composición, capacidad portante, etc. FAVOR PROPORCIONAR
- R16.** El documento 218-ENDE-WII-PCZ-D-LA-IN-001 informe geotécnico será incluido en la enmienda. Las memorias de cálculo serán entregadas únicamente el proponente adjudicado.
17. No existen planos detallados de los PILOTES, donde indique la longitud, profundidad, cotas de los pilotes de cada fundación; tampoco existen las planillas de fierro. FAVOR PROPORCIONAR
- R17.** El documento 218-ENDE-WII-PCZ-D-CI-PL-003=B.1 incluye los datos solicitados y será incluido en la enmienda.
18. En los "Volúmenes de Obra", (Ítem 19) "Pruebas de Carga para Pilotes", se indica la realización de "Estudio Geotécnico Completo", "Un buen Cálculo y dimensionado de los Pilotes", "un estudio previo al sistema de construcción del pilote adecuado" y "un control de ejecución exhaustivo". ESTAS TAREAS FORMARÁN PARTE DE LA "REVISIÓN DE LA INGENIERÍA DE DETALLE" ? o TENDRÁN OTRO TRATAMIENTO ?



R18. El proponente adjudicado no será responsable de la ingeniería del proyecto sino más bien de la correcta ejecución de las actividades, el ítem "Pruebas de carga para pilotes" corresponderá exclusivamente a lo descrito en las especificaciones técnicas del proyecto estipuladas en el anexo 2 del documento de licitación, donde se describen las actividades necesarias para asegurar la calidad de los trabajos ejecutados.

19. En los planos de "Fundaciones para Aerogeneradores" no existen las planillas de Fierro. FAVOR PROPORCIONAR.

R19. El documento 218-ENDE-WII-PCZ-D-CI-PL-003=B.1 se incluye en la enmienda del documento de licitación, este documento detalla la ubicación de las armaduras y las cantidades de materiales. La planilla de refuerzo no se incluye en el plano, sin embargo, se considera que los datos entregados son suficientes para la elaboración de propuestas.

20. ¿Los certificados de pago presentados bimestralmente se elaborarán por ítem ejecutado o por fundaciones o trabajos terminados?

R20. Los certificados de pago serán elaborados de acuerdo con los volúmenes ejecutados y aprobados en el periodo correspondiente al certificado de avance presentado.

21. ¿Se permitirá realizar perforación de pozos de agua para el abastecimiento de la misma para elaboración de hormigones y lodos para perforación de pilotes?

R21. Debe ser considerado por los proponentes dentro de los costos de las actividades ofertadas. No se tiene autorizada la perforación de pozos dentro de los predios de ENDE.

• **CONSULTAS REALIZADAS EN LA SALA:**

1. Con relación al pago, esperar 120 días implica prácticamente realizar un 50% de la obra en algo más de 6 meses. Se pide realizar las planillas mensuales y reducir los 120 días.

R1. Los plazos establecidos en el punto 3.8.1 Certificados están establecidos en el DDL. Estos plazos no serán modificados, sin embargo, se aclara que los mismos son plazos máximos o tope.

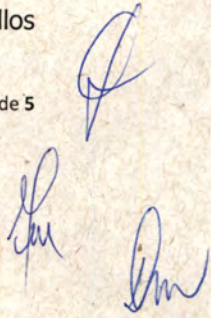
2. Aclarar por favor, para obtener el máximo puntaje pide 10 obras en pilotaje sin importar el monto de la obra, sólo la cantidad. Una obra "X" puede ser un monto mayor a 10 obras de pilotes. Considerar el monto de las obras por favor.

R2. Se debe cumplir lo establecido en el DDL, número de obras 10 sin considerar el monto ejecutado.

3. Ampliación de plazo presentación de propuestas.

R3. Por los plazos ajustados del proyecto no se ha considerado posibles ampliaciones para la presentación de propuestas.

4. ¿Existirá alguna ponderación adicional durante la calificación de propuestas a aquellos proponentes que demuestren propiedad de los equipos?

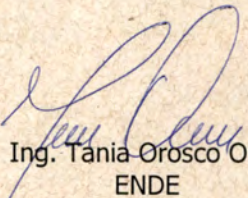


- R4.** El proponente debe presentar documentos de propiedad de los equipos o en su defecto un compromiso de alquiler firmado por el dueño de los equipos quien a su vez deberá demostrar la propiedad de los mismos.
5. ¿Existe algún límite de empresas para conformar una sociedad accidental?
- R5.** No, sin embargo, se recuerda que todos los socios deberán estar legalmente establecidos en Bolivia y deberán cumplir con lo estipulado en el documento de licitación.
6. Respecto al punto 17 Propuesta económica, indica que se debe subir al RUPE ¿Se deben subir sólo los formularios indicados o alguna información adicional?
- R6.** – Las propuestas deben ser entregadas en físico en las oficinas de ENDE, este punto será corregido con una enmienda al documento.
7. ¿Qué formularios se deben llenar para la propuesta del personal?
- R7.** El formulario A5 se utilizará para el Superintendente y para el residente de obra y el Formulario A6 deberá utilizar para el resto de personal clave y no clave requerido descrito en los puntos 12 y 13.
8. ¿El personal extranjero debe presentar su certificación de la SIB en la propuesta?
- R8.** Para esta etapa no se requiere.
9. Con respecto a las empresas extranjeras legalmente constituidas ¿será válida la experiencia de la casa matriz?
- R9.** La experiencia es válida solo de las empresas que tengan sucursal o representación permanente en Bolivia (Bolivia u otros países), no es válida la experiencia de filiales o subsidiarias.

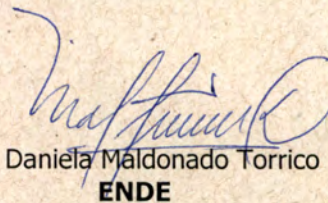
Una vez respondidas todas las consultas y aclaraciones, la Reunión de Aclaración concluyó a horas 16:52 p.m. del mismo día, con varios participantes en sala virtual.

En constancia firman al pie de la presente, los asistentes a la Reunión de Aclaración.

Por ENDE:



Ing. Tania Orosco Ortiz
ENDE



Ing. Daniela Maldonado Torrico
ENDE



Lic. Lilian Saavedra Acosta
ENDE

ENDE Matriz - Sala 5-20240306 2005-1

Grid of Video Tiles				Participantes	Unirse/abandonar
	LIMBERT RODRIGUEZ PIN...		sergio rivero	Gabriela M.	18:05 / 18:50
ENDE Matriz - Sala 5		Sala Presidencia Ejecutiva ENDE		LUDY CUELLAR	18:05 / 18:51
https://ende.webex.com/...	SINOHYDRO	Victoria Crespo	LUDY CUELLAR	Gary Valverde	18:05 / 18:38
Deepcons Ltda	DANIELA	erick cueto	Gary Valverde	Victoria Crespo	18:05 / 18:10
				erick cueto	18:05 / 18:51
				DANIELA	18:05 / 18:52
				LIMBERT RODRIGUEZ PINTO IST LTDA	18:05 / 18:50
				Deepcons Ltda	18:16 / 18:33
				Deepcons Ltda	18:05 / 18:18
				SINOHYDRO	18:05 / 18:12
				https://ende.webex.com/meet/ende.sala5	18:05 / 18:20
				sergio rivero	18:05 / 18:49
				Sala ENDE	18:05 / 18:52
				ENDE Matriz - Sala 5	18:05 / 18:06
				SINOHYDRO	18:07 / 18:51
				EMPRO LTDA	18:09 / 18:51
				Brandon Arce	18:14 / 18:51
				José Miguel Arce Gallardo	18:15 / 18:49
		Gabriela M.			

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD



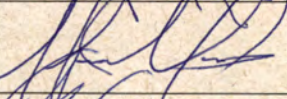
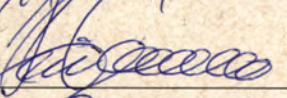

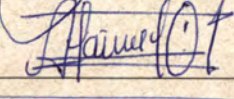
CODIGO: ENDE-CDGE-R-2024-003

"CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PARQUE EOLICO WARNES II – SANTA CRUZ"

PRIMERA CONVOCATORIA

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

En la ciudad de Cochabamba, en fecha 06 de marzo de 2024, a partir de horas 16:00 p.m., en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración de la Primera Convocatoria ENDE-CDGE-R-2024-003, habiendo asistido ___ personas, conforme al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA	FIRMA	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO
1	Tecnopilotes	Victor Hugo Alvarez	Gerente Técnico		victor-alvarez@alvarezhdz
2	Auicons SRL	Jhonny Villarreal	G. General		svillarreal4136@gmail.com
3	REMOC SRL	Alejandro Machicao R.	G. General		amachicao@remocingenieria.com
4	REMOC S.R.L.	Franklin Roldán B.	Sorante Técnica		franklinroldan@remocingenieria.com
5	Tecnopilotes	Carlos Achebal			tecnopilotes@yahoo.com
6	EMIAS SRL	Grover Laine O.	Gerente Técnico		glaine@grupoaemias.com
7					